



ACTA DE LA XXXI CONFERENCIA DE DECANAS Y DECANOS DE DERECHO DE ESPAÑA

Jerez de la Frontera, 23 y 24 de mayo de 2024

En Jerez de la Frontera, siendo las 16.00 horas del día 23 de mayo de 2024, reunidos los miembros que conforman el Pleno de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España, se inaugura y se da por constituida su XXXI Conferencia, con la bienvenida del Rector de la Universidad de Cádiz, D. Casimiro Mantell Serrano y de la Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, Dª. Isabel Villar Fuentes. Se muestra el pesar por la ausencia, por razones familiares, de la Decana Dª. Isabel Zurita Martín, a la que toda la Conferencia envía su apoyo en estos momentos difíciles.

El Presidente de la Conferencia, D. Javier Fernández Teruelo, agradece la acogida de la Universidad y da comienzo el programa de actividades con la intervención de D. Félix Bolaños García, Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que tras destacar la relevancia de la CONFEDÉ anuncia, entre otras novedades previstas, la convocatoria de becas "SERÉ", ayudas económicas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Finalizados los actos previstos, con importantes ponencias y reflexiones sobre temas de tanta actualidad como la Inteligencia Artificial, el nuevo procedimiento para la obtención de la acreditación estatal y los nuevos criterios de evaluación de los sexenios o la adaptación de las enseñanzas de Derecho al RD 822/2021, a las 12.15 h. del día 24 de mayo de 2024 se reúne la Asamblea Ordinaria de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España.

Toma la palabra, su presidente, D. Javier Fernández Teruelo, que pasa tratar los puntos del orden del día, según convocatoria enviada.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el Acta por todos los presentes.

2. Informe del Presidente de la Conferencia

El Presidente informa sobre las siguientes cuestiones:

Difusión Ranking de revistas. Tras las reticencias mostradas en la reunión de Valencia y lo expuesto por Dña. Susana Quicios Molina, Directora de la División de Evaluación de Profesorado y Secretaria de la CNEAI, en esta Conferencia, se plantea la necesidad de ser “pragmáticos” y centrar la difusión del ranking desde las propias Facultades, abandonando la idea de darle un carácter oficial en ANECA. En cualquier caso, el ranking está publicado en la página web de la Conferencia y observa un progresivo incremento de su valor como factor de impacto de las publicaciones frente a ANECA, lo que se observa por ejemplo en el hecho de que cada vez es mayor el número de revistas que presumen de su posición en el ranking.

Nota informativa y Sentencia de 23 de abril de 2024, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo 1/348/2023, interpuesto contra el Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura.

Dicha sentencia anula el art. 3.3. del Real Decreto por lo que se suprime la posibilidad de la matrícula condicionada en el Máster. Se plantean posibles fórmulas que hagan más flexible el acceso a los Másteres, como retrasar los plazos de admisión o establecer períodos extraordinarios de defensa de TFG en los grados.

Comisiones Permanentes. Se han celebrado las dos reuniones previstas anualmente y se han desarrollado los puntos tratados en la anterior Conferencia y previsto el proceso para la celebrar la presente reunión. El detalle de las actuaciones se publica en la página web de la Conferencia (Fundación ONCE, medios de comunicación...).

Acto Ministerio de Justicia, presencia de la Conferencia en el Acto del Ministerio de Justicia celebrado con ocasión de la presentación de la campaña de “Becas SERÉ” para opositores, anticipada por el Ministro en esta XXXI Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España.

Comunicación. Se propone que los eventos tengan apoyo de un profesional de la comunicación que presente la actividad de la Conferencia en los medios. En el mismo sentido, reservar el dominio para la Conferencia y crear un correo propio.

Finalmente, el Presidente, D. Javier Fernández Teruelo, agradece a Jerez, a la Universidad de Cádiz y al Equipo Decanal de la Facultad de Derecho su cálida acogida. Sus últimas palabras son para sentir la ausencia de Dña. Isabel Zurita, Decana, por las razones expuestas.

3. Aprobación del modelo de ficha para la Guía de Másteres de la Conferencia y criterios de desarrollo del proyecto.

Con el objeto de elaborar la guía oficial para información de estudiantes y profesores sobre Másteres impartidos por las Facultades miembros de la Conferencia (evidencia de calidad), D. Salvador Tarodo decano de la Universidad de León, presenta detalladamente el contenido de la propuesta de ficha. La finalidad que se busca con el diseño de la ficha es facilitar datos claros, información actualizada y de forma homogénea.

Si se cumple el objetivo propuesto, se podrá acceder directamente a toda la información de forma estática en la página web de la Conferencia y dinámicamente mediante enlaces a las páginas de las Facultades donde realizar consultas más detalladas sobre cada Máster.

Se solicita a los presentes su participación para dar la máxima cobertura a todos los Másteres que se imparten. Se comunica que se enviará un formulario Google con las preguntas que hay que contestar.

El procedimiento para su puesta en funcionamiento consiste en: (i) enviar en un plazo de diez días a salvador.tarodo@unileon.es las mejoras que se consideren en la ficha; (ii) remitir la información en la ficha definitiva antes del 30 de junio de 2024 (máximo septiembre 2024); y (iii) tener la guía elaborado para diciembre 2024 y máximo primavera 2025.

4. Aprobación de criterios de revisión y actualización del Ranking de Revistas Jurídicas de la Conferencia.

El Presidente, tras lo expuesto en su informe, manifiesta que no es todavía el momento de plantearse la revisión del ranking por dos razones principalmente: por ser muy reciente y por ser muy elevado el coste (presupuesto de 30.000 euros, que no puede asumirse por la Conferencia). Ante esta situación, plantea una estrategia diferente consistente en la difusión entre las comisiones evaluadoras, la publicación en las páginas de las Facultades, mientras se piensan mecanismo de actualización que puedan ser asumibles.

Los presentes muestran su conformidad con lo propuesto por el Presidente, D. Javier Fernández Teruelo.

Se propone por D. Juan José Hinojosa, representante de la Universidad de Málaga, que se envía una comunicación con la información a facilitar y un enlace para difundir el mismo contenido en todas las Facultades.

5. Constitución de Grupos de Trabajo

Se informa sobre los grupos activos:

- “Discriminación de los Estudios de Derecho”. Tras las conclusiones facilitadas por D. Javier Palao Gil, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en su ponencia del día de ayer, y el debate suscitado, se solicita que culmine con el diseño de vías de actuación.
- “Guía de Másteres oficiales”. Liderado por D. Salvador Tarodo de la Universidad de León, con el objeto de elaborar una Guía oficial para información de estudiantes y profesores sobre Másteres impartidos por las Facultades miembros de la Conferencia.

- "Lenguaje jurídico claro", liderado por D.ª Rosa Rodríguez Bahamonde, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Las Palmas, al que podrán incorporarse otros miembros.

A continuación, se plantea la creación de nuevos grupos de trabajo:

- Sobre el Ranking, mantener los miembros iniciales más nuevas incorporaciones
- Sobre los TFG resaltándose la importancia del intercambio de experiencias y el envío de propuestas sobre el desarrollo y la finalidad de los TFG.
- Sobre un nuevo logo de la Conferencia, se propone por el Decano de la Facultad de Málaga, D. Juan José Hinojosa, su actualización, cambio de nombre. Se solicitan voluntarios.

6. Estado de cuentas de la Conferencia.

D. Alfonso López de la Osa, presenta el estado de cuentas de la Conferencia con un análisis exhaustivo de los ingresos, gastos y saldo de tesorería.

Respecto a los pendientes de pago, diferencia entre los pendientes por incidencias derivadas de diversos motivos y los pendientes que han sido reclamados en diversas ocasiones y no han dado respuesta. Se acuerda, en este último caso, la aplicación de los Estatutos interpretando su silencio como renuncia a su continuación como miembros de la Conferencia.

Por último, en lo que se refiere al saldo de tesorería, comunica que se está al corriente de pago de todos los gastos excepto algunos derivados de la reunión celebrada estos días.

7. Renovación de miembros de la Comisión Permanente.

La Secretaria Permanente, D.ª Ana Mohino, procede a la lectura del artículo de los Estatutos que regula la renovación de miembros de la Comisión Permanente. Siendo año par, corresponde la renovación a los grupos 5 y 6. Se agradece la colaboración de D.ª Francisca María Ferrando García, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Se elige para la zona 5 a D.ª D.ª Rosa Rodríguez Bahamonde, Decana de la Universidad de Las Palmas y se renueva a D.ª Isabel Zurita Martín, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

8. Aprobación de la incorporación de nuevos miembros a la Conferencia.

D.ª Ana Mohino, Secretaria Permanente, informa sobre la solicitud enviada por la Escuela de Negocios ESERP-Digital Business & Law School para formar parte como miembro de la CONFED. Se trata de un Centro Adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiada la solicitud y cumpliéndose los requisitos por la comisión permanente, se aprueba su incorporación por asentimiento de los presentes.

9. Elección de sede de la próxima Conferencia.

El Presidente de la Conferencia muestra su satisfacción por el interés mostrado por distintas Facultades en ser la próxima sede de la Conferencia. Se ha decidido, a propuesta de su Decana, su celebración en Palma de Mallorca, en el mes de abril/mayo.

10. Ruegos y preguntas

El Decano de la Facultad de León, D. Salvador Tarodo, en relación con la elaboración de la Guía de Másteres impartidos y respecto a la ficha que debe elaborarse señala que, tras diversas conversaciones con algunos miembros presentes en la reunión, debe enviarse una ficha por titulación en la que conste el idioma, la especialización (en otras informaciones) así como si la docencia es presencial, híbrida, virtual, de acuerdo con los criterios del Real Decreto 822/2021.

No hay más intervenciones

No existiendo más asuntos que tratar se cierra la XXXI Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España el día 24 de mayo de 2024, a las 14.00 horas, agradeciendo a todos su presencia.

VB. Presidente

Secretaria Conferencia
Decana Facultad de Derecho (UNED)

Javier Fernández Teruelo

Ana Mohino Manrique